



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 06 SET. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 5902/18 presentada por la Delegada Académica y la Coordinadora de Asuntos Académico-Estudiantiles de la Sede Trelew de fecha 26 de junio de 2018, por la cual informan las renunciaciones a los cargos de Auxiliares de Segunda de dos estudiantes de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS); y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta a la nota del VISTO la nota presentada por la estudiante Lorena Natalia Candia por la cual comunica su renuncia al cargo de Auxiliar de Segunda dedicación Ad Honorem en la cátedra Literatura argentina I de las carreras de Letras de la Sede Trelew.

Que argumenta que la modificación del sistema del Transporte Educativo Gratuito le imposibilita, en tanto reside en la ciudad de Puerto Madryn, cumplir con las funciones para las que fuera designada.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la estudiante **Lorena Natalia Candia (D.N.I. 30.041.693)** al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Ad Honorem en la cátedra **Literatura argentina I** de las carreras de Letras de la Sede Trelew, desde el 07 de junio de 2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-R-SJB: 499 - 18**

cbc  
lf  
mmg.

  
Mg. María Rosa Fatima Segovia  
Pro Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB